

Paura e ordine nella modernità,

de R. CORNELLI, Milano, Giuffrè Editore, 2008.

Por Josefina García García-Cervigón

Universidad Nacional de Educación a Distancia

jcervigon@der.uned.es



El libro *Paura e ordine nella modernità* del joven criminólogo Roberto Cornelli, nos adentra en sus 311 páginas (incluida la bibliografía) en el difícil e interesante tema del miedo, de la criminalidad y de la forma de afrontar esta materia en las sociedades modernas fundamentalmente desde el punto de vista criminológico. La obra se desarrolla, con una sistemática impecable, en cinco capítulos precedidos de una introducción; además la obra se completa con dos apartados finales, un apartado a modo de conclusión y otro apartado que recoge la extensa relación bibliográfica italiana y anglófona.

Cornelli parte de la base de que la sociedad siente miedo ante la ausencia de políticas adecuadas en el ámbito de la criminalidad y en el restablecimiento del orden. El aumento de delitos provoca una sensación difusa de inseguridad que se traduce en una punición más severa. Como señala el autor, el desarrollo de la obra se centra “en el sentir interpretativo que une los tres conceptos de miedo, criminalidad y orden, con el intento, sin embargo, de profundizar críticamente en cada concepto” (pág. 1).

I

En el primer capítulo *L'invasione della paura della criminalità nell'Italia degli anni novanta* (“La invasión del miedo a la criminalidad en la Italia de los años noventa”) se analiza la explosión de la alarma social y sobre seguridad en los años noventa en Italia, siendo centro de atención en las experiencias de la vida cotidiana y en los discursos públicos. La crisis económica, la corrupción de la Administración Pública, la mafia, los inmigrantes son hechos que cambian las relaciones de los ciudadanos y de éstos con las instituciones.

Todo ello se desarrolla de forma brillante analizando: la alarma que ocasiona la criminalidad y la génesis de la investigación sobre el miedo, la seguridad en la Italia de los años noventa y el papel de la investigación criminológica italiana fundamentada en un posicionamiento crítico.

II

El segundo capítulo *Quantificare, spiegare, definire: la comprensione criminologica della paura* (“Cuantificar, explicar, definir: la comprensión criminológica del miedo”) expone las diferentes perspectivas de análisis del miedo a la criminalidad desarrolladas a lo largo de los años surgiendo diferentes tentativas de interpretación desde diferentes campos científicos (pág. 2).

Para este estudio se parte de la premisa de la cuantificación, explicación y definición del miedo a la criminalidad. El autor se cuestiona cómo es de abstracto el miedo al delito, reflexión que domina la investigación criminológica desde hace tiempo y la necesidad de cuantificarlo. Después se plantea de qué depende este miedo y la racionalidad de las pasiones para, a continuación, cuestionarse qué es el miedo a la criminalidad exponiendo diferentes definiciones en el discurso criminológico así como el punto de vista de la investigación criminológica sobre el miedo a la criminalidad siendo éste unas veces claro y otras no tanto. En este capítulo Cornelli se ‘ayuda’ de la Sociología para dar respuesta a estos interrogantes así como de la investigación psicológica de las emociones.

III

El tercer capítulo *Le insicurezze delle società occidentali tardo-moderna* (“Las inseguridades de las sociedades occidentales tardío-modernas”) se adentra en el estudio del miedo a la criminalidad partiendo de una interpretación inscrita en un entorno de crisis de la modernidad. Para ello el autor tiene en cuenta tres ideales (libertad, igualdad y fraternidad) cuyo análisis se expone en relación al Estado social, a la crisis de la solidaridad, al miedo como éxito de las estrategias políticas y al tránsito de las inseguridades tardío-modernas al miedo a la criminalidad.

Todo ello contribuye a interpretar el miedo a la criminalidad como un subproducto de un vasto y complejo sentimiento de inseguridad siendo inservibles los antiguos esquemas de Estado, sociedad y economía (pág. 5). Al igual que sucede en otros capítulos, el autor se ayuda de la Sociología para desarrollar sus argumentos. De hecho, en este capítulo se destaca como la sociología sitúa el miedo contemporáneo en la base de las transformaciones económicas, institucionales y culturales que interesan a las sociedades tardío-modernas (pág. 97).

IV

En el cuarto capítulo *La paura della criminalità al centro de la modernità* (“El miedo de la criminalidad en el centro de la modernidad”) el autor se adentra plenamente en el núcleo de la obra sobre la base de lo expuesto en los capítulos precedentes.

Una de las formas para entender los motivos por los que el miedo a la criminalidad está presentes en las sociedades es la indagación en las orientaciones culturales comunes: mentalidad y sensibilidad que se concentran en las instituciones y que hacen concebir el modo en que concebir lo que está en el entorno.

Este capítulo se centra en el miedo partiendo del estudio del mismo, de la violencia y del orden. El miedo a la violencia y la cultura moderna y el miedo a la violencia y el sistema penal desembocan en el interrogante del autor de la obra: ¿verdaderamente, porqué el miedo a la criminalidad? El miedo a la criminalidad constituye un trazo o característica

esencial de la modernidad. Por ello “esta última versión del miedo restituye un significado cultural a la acción política en el campo de la seguridad, no como simple instrumento para resolver problemas, más bien como modalidad para afirmar los valores y los principios para la construcción del orden que seguirá a la modernidad” (pág. 7). Se habla no de la esfera individual del hombre sino de una dimensión moral, política y cultural.

V

El capítulo 5 *Paura, politica e speranza* (“Miedo, política y esperanza”) puede entenderse como un capítulo conclusivo o, al menos, el camino para llegar a las conclusiones del autor de la obra.

De hecho Cornelli aborda este capítulo con un interrogante de futuro como premisa: ¿qué condiciones para qué futuro? Además responde esta respuesta atendiendo a la política y al miedo en la sociedad moderna y hablando de un nuevo pacto de ciudadanía.

En este futuro el autor trae a colación las prácticas de la justicia reparativa como uno de los ejemplos en las que son posibles recursos a la justicia tomados del vínculo entre las personas y la proyección de intervenciones de seguridad que afirman formas practicables de convivencia (pág. 8).

Cornelli destaca lo difícil de esta investigación y del método. La heterogeneidad del estudio, desarrollada en los capítulos del libro, incide en el ámbito penal. “La asunción de una mirada constructivista (...) comporta necesariamente la exploración de otros saberes que permiten superar la oposición entre sujeto observador y objeto observado a través del análisis de los significados que el primero atribuye al segundo” (pág. 9).

Reflexión conclusiva

El autor finaliza el libro con un epígrafe independiente muy breve titulado *Riflessione conclusiva*. En este apartado se destaca la reciente existencia en el ámbito penal de palabras como ‘reparación’/‘diálogo’ (justicia reparativa) y ‘confianza’/‘proximidad’ (nuevas formas de control) lejanas de una penalidad que se funda en el miedo y la intimidación.

Estas incursiones lingüísticas pueden ser, en palabras del autor, una simple operación de maquillaje del Estado moderno (pág. 295). Pero también son pasos formidables que muestran la disponibilidad de las instituciones penales para trabajar de forma diversa sobre

el miedo y entender este mensaje como realizable en el ámbito penal es posible considerando que la violencia no es una invención moderna sino que constituye el problema político de cada sociedad (pág. 295).

De la lectura del libro se obtienen conocimientos sobre el origen y desarrollo en temas recurrentes e importantes de las diferentes ciencias que abordan el problema del delito, de la criminalidad, de la violencia y del miedo a éstos. Disciplinas que van desde la Criminología, el Derecho Penal, la Sociología o la Psicología.

Cornelli aborda el tema desde una amplia perspectiva. Amplia perspectiva no sólo porque trata el problema desde la visión de diferentes ciencias teóricas o empíricas sino porque también se adentra en la esencia del problema abarcando un amplio espacio temporal (por otra parte necesario si se quiere hacer un estudio en el que se puedan obtener conclusiones más o menos válidas y no simples conjeturas).

El miedo a la criminalidad, el miedo al delito, la violencia conectan con materias como la seguridad/inseguridad que también preocupan enormemente en el conjunto de las Ciencias Penales (Derecho, Victimología, Política Criminal, Criminología) ya sean entendidas éstas como ciencias dependientes del núcleo jurídico-penal o como ciencias independientes con entidad propia.

Estos temas son temas recurrentes y reiterativos en el contexto criminal pero no por ello carecen de interés. Muy al contrario, esa reiteración viene dada por el interés que suscitan y la diversidad de estudios y perspectivas desde las que se intenta llegar a una solución.

El libro *Paura e ordine nella modernità* pretende esclarecer estos problemas doctrinales y prácticos centrándose sobre todo en el desarrollo que en la teoría y en la *praxis* han tenido en el conjunto del contexto italiano sin olvidar la importancia y la influencia de las instituciones.